

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela







Vol.36

No 63

Julio Diciembre 2019

Una mirada política a la educación superior en Ecuador en el marco de una propuesta de libertad y oportunidades para todos

Rosa Elena Gómez Calero * Zoila Esperanza Crespo Toro **

Resumen

La educación superior desempeña un rol axial en el desarrollo integral de toda nación, toda vez que, en ella, se forma el recurso humano que con su trabajo y acción cotidiana sirve de motor al aparato productivo nacional, al tiempo que genera ciudadanía activa. En consideración de esta premisa axiomática, el objetivo del presente ensayo es aportar reflexiones conducentes a la

definición de una propuesta educativa de libertad y oportunidades para todos. En lo metodológico, es de considerar que estamos ante un ensayo reflexivo y crítico desarrollado con un lenguaje intimista, desprovisto de las pautas del discurso científico tradicional que se expresa en un tono despersonalizado o mediante la tercera persona del plural. Se concluye que esta propuesta de mejorar la educación superior significa, por sí misma, un acto político que desafía las concepciones tradicionales sobre el tema y sus consecuentes dispositivos de poder.

Palabras Clave: Educación superior en Ecuador; propuesta de libertad; oportunidades para todos; relato testimonial; pensamiento crítico.

Recibido: 08/07/2019. Aceptado: 11/12/2019.

^{*} Trabajadora Social, Máster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Docente y Coordinadora de Titulación en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala - Ecuador, Teléfono: (593) 7 2983362. Ext.123.134. E-mail: rosagomezcal@gmail.com.

^{**} Docente de Bachillerato Técnico, Máster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Docente en el área de Contabilidad y Tributación del Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño, Machala - Ecuador. Dirección: Primera Octava Norte No. 222. Teléfono: (593) 7 2938463. E-mail: zecgeminis@ yahoo.com.

A political look at higher education in Ecuador in the framework of a proposal of freedom and opportunities for all

Abstract

Higher education plays an axial role in the integral development of every nation, since, in it, the human resource is formed that with its work and daily action serves as a motor for the national productive apparatus, while generating active citizenship. In consideration of this axiomatic premise, the objective of this essay is to provide reflections conducive to the definition of an educational proposal of freedom and opportunities for all. In the methodological, it is to consider that we are facing a reflexive and critical essay developed with an intimate language, devoid of the guidelines of traditional scientific discourse expressed in a depersonalized tone or through the third person plural. It is concluded that this proposal to improve higher education means, by itself, a political act that challenges the traditional conceptions on the subject and its consequent devices of power.

Key words: Higher education in Ecuador; proposal of freedom; opportunities for all; testimonial story; critical thinking.

Introducción

El presente ensayo busca aportar reflexiones conducentes a la estructuración de un equilibrio en el actual sistema educativo superior en Ecuador, rescatando lo que ha resultado de las innovaciones consumadas, al tiempo de sugerir alternativas que sumen o contribuyan al referido propósito; a partir de experiencias que acontecieron durante cinco años de trabajo como docente. De lo que se trata es de invitar a conocer y contagiarse de una síntesis de ideas de autores como Morin (1999) o Vuollo (2017), quienes dejan ver que al igual que nosotros, ellos desean innovar la política educativa para forjar mejores días en América Latina y el mundo en general.

Frente a las limitaciones y tensiones de la realidad educativa actual, es oportuno y esencial, el hecho de que deben realizarse reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), como también a los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior (CES), teniendo en cuenta que para Garúa (1991) la universidad es:

La cantera de donde saldrán los líderes sociales, económicos y políticos que gobernarán nuestro país en el futuro. Además de ello, la Universidad prepara profesionales, produce ciencia, cultura, investigación... podría ser conciencia

histórica, crítica de una época para esa sociedad. Esta función necesaria de liderazgo social y de cambio es para cualquier nación esencial... La misión de la Universidad es, pues, no sólo transmitir conocimientos científicos y preparación técnica, sino también educar el espíritu, forjar hombres cultos; no sólo con cultura científica, sino también con cultura moral, artística y técnica (Garúa, 1991: 323-324).

Entonces, dando por sentado lo expuesto por el autor, estas cualidades deberían acompañar a todo plan de estudio superior. De este modo, surge la pregunta ¿Cómo? —salvando su mejor criterio estimado lector—, se considera, con debida cuenta, que sería asumiendo la corresponsabilidad de todos y todas, cambiando la vieja actitud por una nueva y renovada mirada de la educación superior que responda a la ética democrática como principio básico de la corresponsabilidad ciudadana.

¿Cómo cumplir con ese principio de igualdad y no discriminación dentro de la educación superior?, muchos de ustedes se preguntarán. Si bien, las limitaciones son muchas, sí se puede lograr, porque aquí el protagonismo lo asume la educación superior en todos sus niveles, incorporando transversalmente al currículo de valores como: el orden, limpieza, honradez, puntualidad, responsabilidad, deseo de superación, respeto a la ley y los reglamentos, respeto por el derecho de los demás, amor al trabajo, afán por el ahorro y la inversión, entre otros valores.

El resultado sería un docente universitario comprometido con la educación y la práctica efectiva de la docencia, es decir, un docente mentor en la formación del estudiante que busca trabajar en equipos multidisciplinario e interdisciplinario. De esta manera, se acabaría con el modelo de profesores contemplativos que, actualmente, algunas universidades aún están formando, con perfiles individualistas y mezquinos, cuando hoy conocemos que en la colectividad esta la mayor arma para la resolución de problemas, claro está sin negar a priori la dimensión individual del ser.

No obstante, aún se debaten criterios contrarios con respecto a qué es la familia, quien debe internalizar la moral en el ciudadano, cuando de antemano se conoce la naturalización de las familias referentes a su preocupación por atender un estándar de necesidades económicas, producto del actual sistema de economía de mercado, que cada vez está más arraigado en nuestro medio, limitando la consumación del cambio, de forma unilateral, porque simplemente, hay un divorcio del trabajo como tejido social que procure construir un objetivo de bienestar colectivo, que aspiramos, se traduce en forjar mejores días para el país, a través del mejoramiento de la educación superior como condición de posibilidad para el desarrollo integral de la nación.

1. Innovación de la política educativa para forjar mejores días en América Latina

A continuación, invito a revisar ocho elementos claves de la educación superior en el Ecuador, íntimamente correlacionados: políticas de educación, sistema de ingreso, academia, investigación, vinculación, evaluación, titulación y postgrado, que develan desde una práctica algunas sugerencias que a nuestro criterio se podrían aportar y que tiene que ver, en esencia, con la corresponsabilidad ciudadana.

a). El Ecuador y la educación superior inmersa en tendencias históricas irreversibles como la globalización y modernización, exigen de los organismos competentes de la educación superior como el Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y su Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), las cuales rigen y controlan las políticas de educación necesarias para que garanticen la formación del talento humano que requiere el país. De esta manera, parece conveniente la creación de un proyecto educativo que, para comenzar se denominara: La educación superior iunto al cambio de la matriz productiva u su devenir ambiental, cultural u social. El mismo, empezaría afirmando, que sí es un acierto la gratuidad de la educación universitaria, pero con énfasis en la investigación orientada a dar solución a la cuestión social-productiva que requiere el país y el mundo.

Por ello, enfatizar en la corresponsabilidad del Estado y el sector productivo, es otro de los principios clave, un tercer principio es la vocación, compromiso de las autoridades y docentes que quieren ser parte de este cambio y, el cuarto, que viene siendo la fuerza que moviliza este proyecto es, sin lugar a dudas, las y los estudiantes que se volverán custodios del conocimiento científico que se produzca intersubjetivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referente al escenario que se debe preparar para este proyecto, una de las sugerencias es que no haya un divorcio de carreras técnicas con las licenciaturas, ¿por qué? La respuesta es sencilla, en vez de separarlas por qué no planificar curricularmente para que luego las primeras terminen en una licenciatura, y no limitarlas a seguir otros estudios e incluso un postgrado que permita crecer aún más profesionalmente. Es absurdo esperar que la educación superior de frutos, sino propone, de forma

sistemática y sostenida, investigaciones que den respuesta a los problemas que necesita resolver la sociedad en general.

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben actualizarse con criterio innovador y emprendedor para que aquellos que se titulan enfrenten al mundo contemporáneo laboral, en lo local, nacional e internacional, reto fundamental de pertinencia a la demanda productiva empresarial, institucional, organizacional y medioambiental, que sin duda es urgente; toda vez que es la deuda de la academia con el desarrollo congruente de sus territorios de ubicación, al cual tienen que dar oportunas respuestas y hasta ahora mantiene un déficit al respecto.

Para que exista congruencia entre las necesidades de la sociedad y el perfil de egreso de profesionales, se propone desarrollar nuevas actitudes, se cree conveniente además que el CES debería instituir a partir de un marco de cualificaciones común entre estas dos tipos de carreras y las instituciones, ello avalaría a cualquier estudiante en términos de aprendizajes y habilidades mínimas comunes, independientemente de la Instituciones de Educación Superior (IES) o región a la que pertenezca.

De igual manera, se sugiere organizar carreras con menos años y asignaturas flexibles, que produzcan la criticidad, la movilidad, que tributen al perfil de egreso del profesional; por tanto, garantizar que se financia una carrera pertinente al desarrollo y no que la permanencia de estas en la malla curricular, sirvan para mantener al profesor con trabajo, porque hay que cumplir políticamente o, en el peor de los casos, por soborno económico. Entendiéndose por cualificaciones, al Conjunto de competencias profesionales con trascendencia para el empleo que, pueden ser adquiridas a través de formación modular u otros tipos de formación, como también, claro está, mediante la experiencia laboral" (García y Bueno, 2010: 45).

En efecto, la creación de carreras contextualizadas a las necesidades del sistema productivo de la región y país a la que pertenece la IES, serian de gran impulso; es preciso insistir que a pesar del proceso de evaluación y acreditación de algunas carreras en universidades en Ecuador, aún se están viendo carreras, que solo han sufrido un rediseño y que siguen vigentes, a pesar de contar con más de cuarenta promociones de graduados, tal es el caso de derecho, por citar un ejemplo, y de otras carreras que se quedarán porque el sistema de selección de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), las hizo famosas debido a que son las opciones a elegir para aquellos estudiantes, que no alcanzaron el puntaje que necesitaban, en la prueba de admisión, para su carrera soñada. Lo cual, trae graves consecuencias para el estudiante. La falta de vocación puede desembocar en problemas de rendimiento académico, insatisfacción y deserción, con el consiguiente endeudamiento para el estudiante y su familia, en otro escenario, no terminan la carrera o la terminan, pero no la

ejercen (Carrasco y COL., 2014).

Hoy, aún tenemos universidades técnicas ofertando carreras de educación, derecho, medicina, sociología, ingenierías en agronomía, civil y comercial, carreras con las que inicialmente se aperturaron, con promociones de egresados que aún no obtenían su título de pregrado, ¿Por qué? se preguntaran nuestros amables lectores, sencillo, porque no les hace falta, debido a la falta de plazas de trabajo, el campo laboral está saturado de profesionales, y sí, hay que decirlo, fue un acierto por parte del CES, al exigir a las IES que cumplan con la tasa de graduados, pero así mismo, también se volvió un proceso facilista en algunas IES, como se puede corroborar con un ejercicio de revisión de la titulación.

Esta realidad, impele a conocer aunque sea de forma tangencial, el sueño de un joven ecuatoriano, representativo del sentir general, que cree en la nueva educación; nos referimos a un joven trabajador de la empresa eléctrica, que conocimos cuando llego a casa a supervisar una acometida de energía eléctrica, y nos comentó: "Si usted puede hacer algo para que nuestra universidad cree una carrera para poder concluir mis estudios de electricidad, mi familia y yo estaremos muy agradecidos". Recordar este anhelo de aquel joven que vive en un país que está por estrenar una nueva matriz productiva, con la construcción de siete a ocho hidroeléctricas, que estarán funcionando al término de su construcción, se merece todo nuestro interés y respeto.

Frente a esta realidad ¿Que tenemos? Que son pocas las IES donde la oferta académica es pertinente a la demanda del sector productivo, por lo tanto, es limitado el talento humano, que atenderá esta demanda de trabajo, por el simple hecho de que las IES, siguen viviendo en el tiempo del bum bananero³, aún como materia prima, porque hasta ahora no vemos que las IES han generado un cambio en la matriz productiva, tal es el caso de provocar la industrialización de los productos, que se exportan como materia prima teniendo carreras de ingeniería de alimentos. Por citar un ejemplo, en la provincia de El Oro, una empresa extranjera que no viene al caso mencionar viene elaborando el concentrado de banano para exportación, hasta ahora la universidad no ha tomado el reto y así ocurre con muchos bienes y servicios.

También se inferiré que tanto el gobierno como los cogobiernos son instancias donde se puede actuar con dudosa transparencia, debido a la forma de elección y designación de las autoridades respectivamente, muy

A lo que nos referimos en cuanto al bum bananero, es al hecho de que, según lo expuesto por Aguilar (2015), el banano en el ecuador ha tenido gran importancia para la economía de nuestro país tal es así, que el ecuador empezó siendo el principal comercializador de la fruta en el mundo. La producción bananera ha representado para el país el segundo rubro en importancia económica después del petróleo, a lo largo de la historia ha sido el producto principal de exportación, en la actualidad el sector bananero y su producción dependen mucho del precio internacional de la fruta (Aguilar, 2015: 32).

a pesar de existir lineamientos, normas, reglamentos y protocolos a seguir para estos procesos, por los organismos competentes de las IES y aprobados por las instancias de asegurar una educación superior de calidad; aun así, estos son burlados y campea la corrupción. Solo se citarán dos de los escenarios que suele ocurrir en algunas IES, para poder ser designado como alguna autoridad en las unidades académicas: el primero y más común, tienen que conseguir votos seguros y certificados en la unidad académica a la que pertenecen. Estos hacen infinidades de cosas para obtener estos votos, pues todo vale, siempre habrá el grupo opositor quienes serán perseguidos políticos con un hostigamiento tal que estarán excluidos de todo espacio de dirección, dan clase porque son de nombramiento y tienen que devengar el sueldo; y la segunda, es el financiamiento de la campaña que la cubren los profesores contratados porque de lo contrario no hay contrato.

Con la mirada del escenario educativo de hoy, referente a la acreditación y el tiempo de elecciones de las autoridades de las IES, se tiene este evento suscitado, recibir a hermanos migrantes de otros países y anteponerlos en las direcciones, marginando a ecuatorianos que tienen un currículo idóneo en igual derechos de poder acceder a estos puestos. La pregunta es ¿Esta forma de gobernar garantiza la calidad de educación que buscamos? Sin duda que no, para todos los que observamos esta realidad es una pugna permanente de intereses particulares y partidarios, entonces, la calidad de la educación que espere, suponemos que eso piensan.

Vale la pena resaltar que Ecuador es un país de fronteras abiertas y nuestros hermanos inmigrantes son bienvenidos, sin embargo, no se discrepa que, si necesitamos de asesoramiento en algunos casos, por tanto, hay que contratar a profesionales extranjeros, pero siempre contextualizando los problemas que tenemos, por ejemplo, el déficit de empleo. No se trata de prescindir de la contratación o asesoramiento de profesionales extranjeros, pero esto debe ser limitado. De hecho, se ha observado, la designación de nombramientos para estos asesores. Entonces, es así cómo fomentamos la corresponsabilidad de ecuatorianos, que inclusive salieron becados y otros adquirieron préstamos para preparase y que las IES, aun no los contratan, es de esta forma que se logrará el empoderamiento de nuestra realidad o, acaso, vamos a esperar que sea la cuota política a las autoridades los que solucionen el problema de la educación superior.

Si se quiere llegar a la excelencia de la educación superior, se puede recomendar que las universidades deben convertirse en empresas mixtas, financiadas por el Estado y la empresa privada donde ya no elijamos las dignidades a través de elecciones, sino mediante concurso de méritos y oposición, para que los administradores no tengan reparos en exigir a la planta docente, administrativos y estudiantes el cumplimiento de sus responsabilidades, por el simple hecho, de que no se debería favor alguno. En definitiva, resultaría más viable la administración de carrera.

Otra de las bondades que se visualizan es tener libertad de poder, radica en exigir el cumplimiento de sus funciones y roles como lo establecen los organismos competentes y no omitir o dejar pasar por debajo de la mesa la incompetencia administrativa de las autoridades de turno.

Como consecuencia, nace un nuevo paradigma sobre la gestión institucional orientada hacia la excelencia, que interpreta que, a mayor competitividad, mayor bienestar y desarrollo social; y que nuevas habilidades desarrolladas, no sólo de dominio tecnológico, sino en particular de un espíritu "empresarial", interpretado en el mejor sentido de la palabra, contribuiría a fortalecer una mejor oferta profesional, sin duda todo le apuestan a esta forma de actuar. Sin embargo, si detenemos un poco la mirada y pensamos en la educación superior, ahora si como el desarrollo de la sociedad, y no del individuo, como lo ratifica y exterioriza Morin (1999), cuando expresa que tenemos que formar al profesional para que solucione problemas no individualmente sino en equipo, siendo esta posición tan cierta porque en las instituciones nadie trabaja aislado e independiente.

También, se pueden incorporar valores y roles de la gestión empresarial, adecuadamente reelaborados y combinados con medios tecnológicos contemporáneos que contribuyan a la formación de un profesional emprendedor y positivo, en un medio donde las paradojas contemporáneas restringen la esencia misma de cualquier sistema educativo y la voluntad de aprendizaje.

Según Vuollo (2012), en su investigación intitulada *Mirar hacia afuera* para cambiar hacia dentro, recomienda que se debe pensar en incorporar valores como la flexibilidad y colaboración, como prepararnos para producir gestores, que conozcan no sólo de administración empresarial, con sus tradicionales componentes: planificación, organización, ejecución, monitoreo, retroalimentación, sino que, fundamentalmente, incorporen técnicas, tales como: la organización y trabajo en equipo rumbo a la excelencia. Entre estos valores es bienvenida también la corresponsabilidad, puede ser el caso del resguardo de los bienes que pertenecen a toda la comunidad educativa, por ello cada IES debe asumir la custodia de estos bienes y, para esto, se propone: incorporar en el reglamento estudiantil, sanciones para quien atente contra los bienes de las IES.

b). Con respecto al **sistema de ingreso**, se concluye a partir de la experiencia que se tuvo como docente aplicador, de ello se puede inferir que el resultado en su mayoría fueron datos reales de cómo están los estudiantes y que, a partir de esta realidad, conviene mirar hacia adentro y revisar que estamos haciendo los profesores en las escuelas de Educación Básica (EGB) y los colegios con Bachillerato

General Unificado (BGU). Desde ahí, partir e internalizar en términos reflexivos ¿Qué grado de corresponsabilidad he asumido yo como actor de este proceso educativo?, ¿Está haciendo su papel la familia? y ¿De qué manera ha influenciado los medios externos en el estudiante?

Ahora bien, después del proceso de admisión, viene el segundo, denominado, proceso de nivelación, que al inicio estaba planificado y supervisado académicamente por la SENESCYT, proceso de nivelación, que en muchos de los casos el resultado no fue el esperado, debido a que, como es bien sabido, todo lo que se omitió al estudiante en 12 años, no se solucionará en un semestre.

Como resultado de este proceso, refiero un ejemplo, de una clase que se vivió en mayo del 2015, en una aula de primer semestre de Trabajo Social, con 26 estudiantes, de ellos solo 5, querían ser profesionales en la carrera y los 21 estudiantes restantes, desconocían de que se trataba la carrera, minutos después de haber transcurrido la inducción, se observó a jóvenes con muy pocas expectativas de querer ser trabajadores sociales y resultó interesante conversar con los estudiantes sobre cuál era el motivo de su desanimo, y no repararon en decir: estamos aquí porque nuestros puntos nos limitan a ir por la carrera que deseamos; otros dijeron: estudio para no poner de mal humor a mis padres, continuando: Si al menos hubieran carreras técnicas en las que pudiéramos graduarnos y luego hacer un postgrado para tener las mismas oportunidades de emprender un negocio propio o de conseguir un empleo para poder ayudar a sostener la familia o la oportunidad de estudiar en la noche nuevas carreras, para trabajar de día.

Toda evidencia que, el sistema de ingreso en Ecuador tiene una similitud con otros países, sin embargo, este sistema educativo, no posee la infraestructura y el equipamiento de los institutos superes dotados con laboratorios para investigación y emprendimientos, para aquellos estudiantes que no alcanzaron el puntaje, o para aquellos que desean una carrera más corta.

Ecuador aún no logra dotar de las condiciones anteriormente descritas a los institutos que ya existen y poner prisa a la implementación donde no existen. En cuanto a la administración de estos centros IS se mira con esperanza que la elección de las autoridades haya sido mediante concurso, y que en algunos casos haya sido la ratificación o cambio a otros centros, eso apunta a dos escenarios a saber: 1) que la gestión administrativa ha sido positiva para sacar adelante a estas instituciones, siendo la esperanza de muchos jóvenes, para alcanzar una carrera técnica que contribuya al desarrollo del país. O en su defecto, 2) que aún no asumimos con

responsabilidad el estado de la educación superior del país.

2. IES generadoras de productividad en las regiones

c). En **la academia**, seremos breves en asumir que el Estado viene haciendo su parte con el sistema de educación, pero en este afán, parece ser que ha enfatizado en volverse un garantizador de protocolos muy acentuados con medios físicos, en tiempo de calentamiento global, restando tiempo para el verdadero proceso educativo de aprendizaje, que demanda de un aula invertida. Apostamos a la actualización permanente y habilitación pedagógica de los profesores, de los contenidos del currículo y la diversidad de carreras pertinentes al contexto donde se desenvuelve la IES; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia (López, 2008).

Todo esto, porque hasta ahora contamos con universidades técnicas, que no ofertan carreras técnicas que contribuyan a generar productividad en la región, y porque no, universidades recién creadas como la UNAE, deberían abrir extensiones que permitan garantizar la formación de docentes capaces de provocar escenarios de aprendizaje con razonamiento crítico, investigación e innovación y responsabilidad social corporativa que busquen un equilibrio entre la sociedad y la demanda del contexto de hoy. Sí es cierto también, que el profesor, es el pilar determinante del sistema de educación, entonces porque no, aportar con garantías para que el nuevo docente, se forme para transformar esta realidad, movido por la motivación de fortalecer sus cualificaciones y su interés por socializar sus conocimientos, saberes y experiencias con sus estudiantes.

Que sean extensiones no significa restringir su calidad, sino más bien garantizar que el producto de nuevos maestros responda a la necesidad del país y del mundo. Actualmente, es bien sabido que Ecuador se ha embarcado en la evaluación global, por ejemplo, ha considerado a el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*), como un referente para medir el rendimiento de los alumnos en el nivel básico y bachillerato, con respecto a conocimientos en matemáticas y lengua entre otros aspectos, dejando a un lado el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, la misma, es una prueba que busca formar y

reclutar talento humano para producir, y no para inventar nuevas formas de pensamiento que den al traste con el sistema globalizado, que determina la prevalencia del capital sobre la sensibilidad humana.

Este modelo de competencias, sin razonamiento crítico y trabajo en equipo es el que está formando a los estudiantes que la universidad recibirá después y se seguirá cayendo en el mismo error de la descontextualización. Sin duda, que la intensión fue buena, sin embargo, es un espiral que puede envolvernos, sino pensamos en formas de innovar una educación superior ambiciosa, que sea capaz de dar respuesta a las demandas y los problemas locales, regionales, nacionales y mundiales.

Por ello, se propone un aprendizaje a través de proyectos que den solución a problemas reales como lo implemento el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) en los cursos de Nivelación y Admisión, pero este iría acompañado de tutorías, que el estudiante deberá cumplir tutorando a otros estudiantes, siempre con acompañamiento de un facilitador o mentor que será el docente de la asignatura, quien tendrá catedra libre para poder forjar esta forma de aula invertida.

d). Los resultados de **investigación** en la academia son débiles, pero no es cierto, que no se puede hacer desde la catedra algo de investigación científica con los estudiantes, por tanto, el profesor que investiga debe ser considerado y recompensado, dar alas a la formación de semilleros y, si para este caso necesitamos recurrir a la necesidad de reclutar y contratar profesionales externos, como es el caso, porque no, si es la vía para pertenecer a una universidad de reconocimiento en el sector productivo, empresarial, local, regional, nacional e internacional. Se insiste en que se debería fortalecer la productividad conjunta entre cuerpos académico, promover redes de investigación científica hacia los sectores económicos, sociales y gubernamental empresariales, productivas y sociales.

Sin embargo, hay IES que con miras a la investigación invierten sin ninguna planificación de proyectos en marcha, más bien hacen uso del escaso dinero e invierten en infraestructura y equipos que, en algunos casos conocidos, no son utilizados o muy poco utilizados, otro es el caso de maestros con carga horaria de investigación, que elaboran sus proyectos, pero estos no están conectados con la demanda y necesidad de su región.

Hasta hace poco, la guía metodológica era incorporar a los rediseños de carrera a las tendencias estratégicas que propone la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), El plan de Buen Vivir y El Plan Estratégico de la Región, lo que debió haber sucedido era el trabajo

colaborativo entre todas estas instituciones con las IES, para planificar con eje transversal, porque los problemas del país no se van a resolver mientras las instituciones del Estado no articulen el trabajo en equipo, marginen a la IES o ellas se marginan, el hecho es que hay divorcio entre estas instituciones, lo que demanda de una política de Estado para la debida coordinación de estas entidades públicas y privadas.

En todo caso, porque no a provechar el año sabático para participar en la investigación que demanda la cuestión social de cada región y el país, a quienes la IES deben dar respuestas, claro no alejada del tema o problema que será vinculado con el campo profesional de la unidad académica a la que pertenece el docente. En definitiva, se impone la necesidad de trabajar en equipo de la mano con la Secretaria Técnica Planificar Ecuador SEMPLADES y así se construye las líneas a trabajar en cada territorio. Dejar de lado el trabajo aislado, teniendo en cuenta que Ecuador es un país pequeño. De lo que se trata es de estructurar las condiciones de oportunidad para poder sentarnos juntos e identificar las líneas a seguir para dar respuesta desde los territorios a sectores vulnerables y los desafíos que impone cada comunidad.

Si se revisaran cuáles son los temas de las publicaciones producto de los años sabáticos, conocerían que no es mucha la diferencia de los proyectos de investigación que los profesores elaboran cuando se les asigna carga horaria de investigación y que, mucha de las veces, recurren a este tipo de carga horaria para evadir otro tipo de actividades más no, porque tienen perfil científico, ni mucho menos interés para investigador, entonces tenemos como producto resultados superficiales que no aportan a la academia ni muchos menos a la sociedad en general.

3. Realidad latinoamericana

Conocedores de la realidad de América Latina y sobre qué novedades se han emprendido, vale citar un ejemplo: se propone la puesta en marcha de proyectos de turismo rural, que se explotan en otros países, como Ecuador, con mucha diversidad natural, donde las IES tendrían una participación relevante si se considera poner en marcha todos los recursos con los que cuentan las IES. Si reparamos por costos en realidad no necesitamos grandes recursos, se puede empezar con los recursos que se tienen y luego dar riendas a la gestión de recursos de sectores productivos capaces de encontrar inversionistas o socios para la investigación y, con ello, generar innovaciones que permitan denominarnos universidades competentes y, consecuentemente, participativas en contextos nacionales e internacionales.

Se considera que si la IES, quiere permanecer como una institución

de investigación, tienen que ser competentes y pertinentes para innovar, caso contrario su misión será solo formación de carreras técnicas y, para no dejar a la región sin investigación deberán crearse extensiones de las IES investigadoras que, si cumplan con la pertinencia y aval de producir conocimiento científico a la vanguardia de las demandas de los sectores de producción y de la sociedad, en armonía con la naturaleza.

e). La ausencia de vinculación con la comunidad, en realidad es una brecha que las universidades públicas y privadas tienen que compensar, esta enorme deuda con la sociedad tiene que volcarse a proyectos planificados con las instancias antes descritas como el SEMPLADES, Plan del Buen Vivir entre los otros, porque si revisamos los resultados de las evaluaciones, fueron deficientes, al no considerar hacer de este componente una fortaleza externa de las IES, es ahora que luego de la evaluación cometida por el CEAACES, se enfatiza que estas instituciones de educación superior promuevan, apliquen y obtengan resultados, desde la práctica de la academia.

Se puede inferir que se cumple, pero superficialmente se necesita incorporar a sectores económico, tecnológico, social, productivo y ambiental, ejes transversales en mantener los recursos de nuestro planeta. Se pueden combinar recursos del sector gubernamental local, regional, nacional e internacional, para promover las pasantías entre IES, no solo locales sino también internacionales, para ello el Estado debe fijar un fondo para los pasantes y dar incentivos para aquellas vinculaciones que proporcionen nuevas formas de aplicar procesos o protocolos de intervención que mejoren las condiciones de la sociedad, a través de los servicios que oferte la universidad, en sí, hacer de la vinculación el canal de interacción y conexión de la universidad con la comunidad.

Por experiencia, hoy se necesita que se recoja el diagnóstico del contexto y luego se planifique el proyecto a ejecutar, para mitigar el problema social, no como sucede ahora, donde el diagnóstico y todas las demás faces se realizan desde el escritorio y lo hace un profesor porque tiene como carga horaria vinculación, esto ínsita a llenarse de capacitaciones y luego, si buscan los aliados de otras carreras, de esa forma, que actividades podrían hacer los estudiantes para agregarlos al proyecto. Como resultado se obtiene un trabajo de full documentos y fotografías, que en realidad pasan desapercibidos en la comunidad.

f). Conciben a **la evaluación** como un indicador importante pero no comparten que sean compañeros de la misma IES. Los evaluadores,

por algunos motivos, entre coordinadores nunca van a valorarse de forma comprometedora, luego la autoridad competente hace uso de la evaluación para manipular y tenerlos a su disposición, al empleado, trabajador o profesor; el par académico, también hace lo suyo, si no es de su agrado el compañero de trabajo o simplemente tiene que corroborar lo que dice el jefe, sino, no hay ascenso; por exponer un caso, todas estas instancias de la evaluación se prestan para una dudosa transparencia.

Ahora bien, también está la evaluación de los docentes, realizada por los estudiantes, que muchas de las veces, el estudiante ahora mismo no reflexiona sobre la carga económica que representa para el Estado, evaluar a los docentes y sobre todo la honestidad que debe aplicarse en la evaluación; esto significa que el estudiante ahora si no quiere leer y el docente le envía a leer es un mal maestro, es aburrido, otro caso similar pasa con la evaluación de parte de los directivos y pares. Afirmamos que se han visto muchos casos de abuso de poder de los directivos hacia docentes que simplemente se dedican a trabajar y se mantienen al margen de la *politiquería* de los cogobiernos de estas IES y esto hace que se aprovechen de su jerarquía para dañar su hoja de vida y hasta en muchos de los casos dañar su imagen.

Consideran que la evaluación mediante pruebas escritas y orales debe desaparecer de nuestro sistema educativo superior. Es decir, abolir los exámenes semestrales, entre otros y dar paso a la evaluación cualitativa de corte crítico, reflexivo e innovador, a través de la evaluación permanente de destrezas, habilidades y competencias. En el peor de los casos, si los estudiantes no alcanzan la aprobación para ser promovidos al semestre superior, recomiendan agregar en el currículo hasta 3 horas (es decir 9 horas clase) solamente a y los estudiantes que no alcanzaron aprobar.

En concordancia, se sugiere que el docente puede utilizar por lo menos tres medios para evaluar a sus estudiantes, se proponen los siguientes: la primera evaluación con la aplicación de rubricas elaboradas por los expertos, aplicadas por estudiantes de un semestre mayor, se debe aplicar la coevaluación con pares del mismo semestres de otras IES, y por último, realizar la hetero- evaluación por el docente, sumada esas tres tendríamos un resultado de la pertinencia de su paso al semestre superior, toda vez que las pruebas cuantitativas están viciadas de formulismos y esquemas que limitan la criticidad, el trabajo en equipo, y la innovación.

g). Se teme que **la titulación** se vuelva un negociado, como ocurrió en algunas IES, tras conseguir la tasa de titulación que requería el CEAACES. Fueron muchas las denuncias sobre la venta de las preguntas, otros casos denunciados tienen que ver con la elaboración

de trabajos de titulación, realizada por los mismos docentes, siendo jueces y parte de estos trabajos de titulación, para evitar todo este facilismo, se hizo un conversatorio con estudiantes y se llegó a dos propuestas que cito a continuación. La primera, opción de titulación que escogen es la pasantía en los campos de intervención según su carrera con énfasis en los sectores vulnerables, para establecer la articulación de las IES con la comunidad, que viene siendo como una forma de retribuir la gratuidad que financio el Estado a la sociedad v con ello aportar a su desarrollo. Información que se recogerá en un informe de no más de 25 hoias electrónicas que sustentara ante el tribunal de trabajo de titulación donde participará también un estudiante: la segunda modalidad, es el examen final aplicado por la SENESCYT, para asegurar los resultados óptimos, esto no significa que vamos a caer en evaluaciones estandarizadas sino más bien sean eventos de medición de conocimiento científico, crítico, trabajo en equipo y corresponsabilidad social y ambiental (López, 2008).

h). Postgrado tiene la misión de formar al talento humano del país y está orientado a conseguir alta capacidad, mirando contribuir a la productividad y el desarrollo; ahora bien, creemos que para ello tocaría pensar si en realidad se está atendiendo la demanda de las necesidades de la población. Los programas de postgrado están atendiendo los problemas más urgentes del país, entonces, miraremos finalmente, si estos programas están direccionados y planificados a romper las barreras de las instituciones e impulsar la cooperación interinstitucional con acciones convergentes a cargo de diversos actores concertados.

Estos programas hoy atraviesan un período de evaluación y acreditación para asegurar la profundidad del conocimiento en las distintas disciplinas, toda vez que, hasta hace poco debido a la exigencia de los conocimientos científicos de este título y su demanda por ejercer la docencia muchos profesores sigue en espera, por ello, muchos docentes han tenido que acceder a ofertas de IES extranjeras, que ofertan programas sumamente costosos, y que sumado a la poca accesibilidad de estos programas en el país (Maldonado, 2004).

Para esto la selección de PhD, solo se ha basado en la demanda de poder ejercer como docente y, por lo tanto, la selección en cuanto a: Temario, modalidad; duración, prestigio y lugar, quedo en segundo plano frente a las necesidades de la cuestión social real del contexto. Sí bien, es cierto que el gobierno ha dado facilidades, atendiendo este tipo de formación, a través del Instituto de Ecuatoriano de Crédito Estudiantil (IECE) que

financiaba este tipo de proyectos educativos, y en otros casos asigno becas para profesionales y becados que deben retornar al país, para contribuir con la educación del país. También es cierto que, la demanda continúa hoy a cargo del Instituto de talento Humano, toda vez que son pocas las IES, que ofertan maestrías, porque aún no se concluye con la acreditación de las carreras académicas y el débil o casi nada títulos en PhD. Se asume que los llamados a dar luces a esta necesidad, son los organismos competentes de educación superior, que, hasta ahora, no han acertado para responder a esta demanda, si sabemos que organismos como el CEAACES tienen establecido en su criterio de evaluación que todas las IES para su acreditación tendrán que contar con un porcentajes de docentes con PhD en sus carreras, por ello, muchos de estos docentes están cursando estudios fuera del país en varias modalidades semipresencial y online.

Por consiguiente, se concibe, que organismos competentes como la educación superior, debería crear un sistema de formación de postgrado, a través de las nuevas universidades como: UNAE, YACHAY, IKIAM, UNIARTES, que no solo oferte título de pregrado, sino que permita también a los docentes acceder a este tipo de educación, toda vez que cuentan con docentes con un perfil de investigadores, están también los docentes prometeos que se pueden agregar a este programa: más la administración del programa en mención puede estar bajo la gerencia de IAEN, contribuyendo así al fortalecimiento de la investigación científica que den respuesta a los problemas locales, regionales, nacionales y mundiales.

Como organismos responsables de asegurar la alta capacidad, implementar programas de PhD en nuestro país, con la programación de desarrollo que planifica SEMPLADES y todos los sectores estratégicos para dar respuestas a la problemática y, con ello, se atenderá también la demanda de educación en cuarto nivel, que sigue creciendo en el país. Porque no, traer al país programas de PHD a través de convenios entre IES sería un ahorro para el estudiante y un ingreso para la nación, sin afectar a su alta calidad, al estar garantizado su pertinencia y demanda, toda vez que sus costos son financiados por la demanda. Los estudiantes estarían en la posibilidad de crecer académicamente junto a sus familias, compartir y comprometer a sus instituciones en las futuras tesis doctorales, contribuyendo a dar respuestas a la problemática de hoy.

Conclusión

Esta propuesta de mejorar la educación superior significa, por sí misma, un acto político que desafía las concepciones tradicionales sobre el tema y sus consecuentes dispositivos de poder que validan al orden social existente. Habría que ser muy iluso o ilusa para pensar que los procesos de enseñanza

aprendizaje desarrollado en el marco de las universidades no responden a las estructuras de poder político y económico que, en toda sociedad y Ecuador no es la excepción, definen las concepciones hegemónicas de la educación en tanto aparato ideológico del Estado, así como las necesidades y prioridades sociales que debe atender o descartar la universidad como punto nodal de los procesos de formación , investigación y extensión. Es precisamente en esta realidad política, donde emerge dialécticamente la presente propuesta.

Como conclusión general, apelaremos a una reflexión, contextualizada a América Latina, donde expertos dejan entre renglones el latente crecimiento del sistema educativo, que no solo corresponde a estas instituciones y sus usuarios internos y externos, sino más bien, a entender que son problemas estructurales, que deben ser analizados y debatidos de forma amplia, teniendo en cuenta su contexto, momento histórico, político, económico y ambiental de cada país para luego dejar como tarea la revisión de la puesta en marcha de estas propuestas que viabilicen romper esquemas pasados y mirar a la educación que necesitamos hoy.

Garantizar este tipo de propuestas que den solución y contribuyan así con el país, está estipulado en el artículo 8 de la LOES en sus literales, donde se menciona taxativamente: a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; y f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional. Estos artículos de la LOES están en concordancia con los artículos 47 y 48 de la constitución de la república del Ecuador (Ley orgánica reformatoria a ley orgánica de educación superior, 2016).

De cualquier modo, todo indica que una educación de calidad y pertinencia social, sensible a las necesidades y requerimientos de los grupos más vulnerables o en condición de emergencia social, no solo se constituye en un acto de justicia social e equidad propio de democracias maduras, dispuestas a intervenir para minimizar las asimetrías sociales, sino que también fortalece las dinámicas propias de la economía de mercado al formar profesionales de calidad en todas las áreas del saber de cara al a diversificación y consolidación del aparato productivo nacional, además, es la fuente de las oportunidades que generan una vida de dignidad y calidad, mediante la multiplicación de las oportunidades necesarias para la movilidad y el ascenso social. Propósito fundamental de la presente propuesta educativa.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR RAMÓN, Roberto Rodrigo. 2015. "La producción y exportación del banano y su incidencia en la economía ecuatoriana en el periodo 2008 2013." Disponible en línea. En: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8766/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20ROBERT%20 AGUILAR.pdf. Fecha de consulta: 08/03/2018.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Decreto Legislativo o. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Ultima modificación: 13-jul-2011. Imprenta Nacional. Quito, Ecuador.
- CARRASCO, Evelyn; ZÚÑIGA, Claudia; ESPINOZA, Jacqueline. 2014. "Elección de carrera en estudiantes de nivel socioeconómico bajo de universidades chilenas altamente selectivas." En: Revista Repositorio Académico. Disponible en línea. En: https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n40/art04.pdf. Fecha de consulta: 15/05/2018.
- GARCÍA FRAGA, José Daniel; BUENO ARCAS, Ana Alicia. 2010. ¿Qué importancia tiene la acreditación de cualificaciones profesionales en la actualidad? ¿qué son las cualificaciones profesionales? En Revista de la Facultad de Educación de Albacete. Disponible en línea. En: http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos. Fecha de consulta: 15/05/2018.
- GARÚA RAMOS, José Manuel. 1991. La formación integral: objetivo de la Universidad (Algunas reflexiones sobre la educación en la Universidad). En Revista Complutense de Educación. Disponible en línea. En: http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9191230323A/18154. Fecha de consulta: 06/11/2018.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco. 2008. "Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe." En: Revista AVALIAÇÃO. Disponible en línea. En: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_art text&pid=S1414-40772008000200003. Fecha de consulta: 11/03/2018.
- MALDONADO RICO, Antonio. 2004. "Los títulos de grado de magisterio: el proceso de su diseño." Disponible en línea. En: http://www.redalyc.org/pdf/274/27418303.pdf. Fecha de consulta: 08/03/2018.
- MORIN, Edgar. 1999. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Editorial Santillana. Medellín, Colombia.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 2010. Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. Ultima modificación:

Rosa Elena Gómez Calero y Zoila Esperanza Crespo Toro Una mirada política a la educación superior en Ecuador en el marco de una propuesta de libertad y oportunidades para todos

30-dic.-2016. Imprenta Nacional. Quito, Ecuador.

48

VUOLLO, Eevamaija. 2017. Mirar hacia afuera para cambiar hacia adentro: Análisis de experiencia internacional para ampliar las posibilidades de la reforma educativa chilena. Educación 2020. Oulu, Finlandia.



CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.36 Nº63

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2019, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela**

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve produccioncientifica.luz.edu.ve